

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA

KRINAG S.A.

Guayaquil, 6 de Abril del 2020

Señores Accionistas

KRINAG S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de más obligaciones legales, he procedido a examinar y analizar los Estados Financieros de la Compañía KRINAG S.A. correspondiente al año 2019.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de las evidencias que respaldan las cifras y demás revelaciones en los Estados Financieros.

Los libros de las actas de las Juntas Generales, se mantienen y se llevan en conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros, han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

Adjunto al presente los Estados Financieros correspondientes al año 2019 para su aprobación, por lo antes expuesto.

Atentamente,



Ing. Vanessa Castro Portilla

C.I. 093012706-3

COMISARIO